

MEMO No. DPE/169/2017

Mexicali, Baja California, a 12 de Diciembre del 2017

INSTITUTO ESTADAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
12 DIC 2017
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS ELECTORALES
ESPACHADO

Asunto: Comisión

C. LUIS JULIAN RODRIGUEZ OCHOA
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO
PRESENTE.-

Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a la ciudad de MEXICALI y ENSENADA, BAJA CALIFORNIA el día(s) 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE para llevar a cabo la siguiente función/actividad ASISTIR A LA REUNION CON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EDUACACION CIVICA, ASI COMO ASISTIR A LA REUNION DE TRABAJO CON EL AYUNTAMIENTO DE ENSENADA PARA LA CREACION DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE DICHA CIUDAD.

AUTORIZADO POR



LIC. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPTO DE
PROCESOS ELECTORALES, EDUCACION
CIVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA

**FIRME DE ENTERADO Y DE
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN**



Luis Julián Rodríguez Ochoa
Profesionista Especializado

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA

Se trasladó a la entrega y reunion de Trabajo con los integrantes de la comision de Participacion Ciudadana en la ciudad de Mexicali, Asi como asistiren representacion de este Instituto a la reunion del Foro para la creacion del reglamento de Participacion Ciudadana y vecinal de Ensenada, para su creacion en dicha ciudad.